



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000416-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 5 Adecuación de infraestructuras agrarias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000416, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 5 Adecuación de infraestructuras agrarias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800416 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto de "Adecuación de infraestructuras agrarias" del Programa Piloto de desarrollo rural sostenible 2008 en la Zona Rural 5.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar que en el Anexo II de Descripción de actuaciones y presupuestos por zona de Convenio de Colaboración suscrito en diciembre del año 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para la realización en ocho zonas de Programas Piloto de Desarrollo Rural Sostenible, no figura en la Zona Rural 5 de Peñaranda-Arévalo-Madrigal ninguna actuación denominada "Adecuación de infraestructuras agrarias" con una inversión total de 125.000 euros y una ayuda de 150.000 euros.

Valladolid, 23 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio